



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 17 de Mayo de 2.004

Expediente N° 8.089/04

Res. D. N° 121/04

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Marcelo Raúl Fiori, Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva Interino de la asignatura Física 2 con extensión de funciones a Física 1, solicitando la liquidación del adicional establecido por el Decreto Presidencial N° 1610/93;

CONSIDERANDO:

Las actividades del Dr. Fiori, se deduce que reúne las condiciones para cobrar la bonificación del mencionado Decreto;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

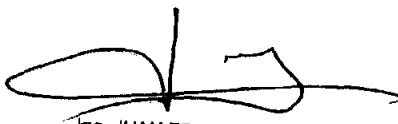
ARTÍCULO 1°: Disponer, que desde el mes en curso se haga efectivo al Dr. Marcelo Raúl Fiori – D.N.I. N° 12.230.305, el adicional establecido por el Decreto Presidencial N° 1610/93.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Dr. Fiori, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

ci


Prof. MARIA ELENA NIGA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS